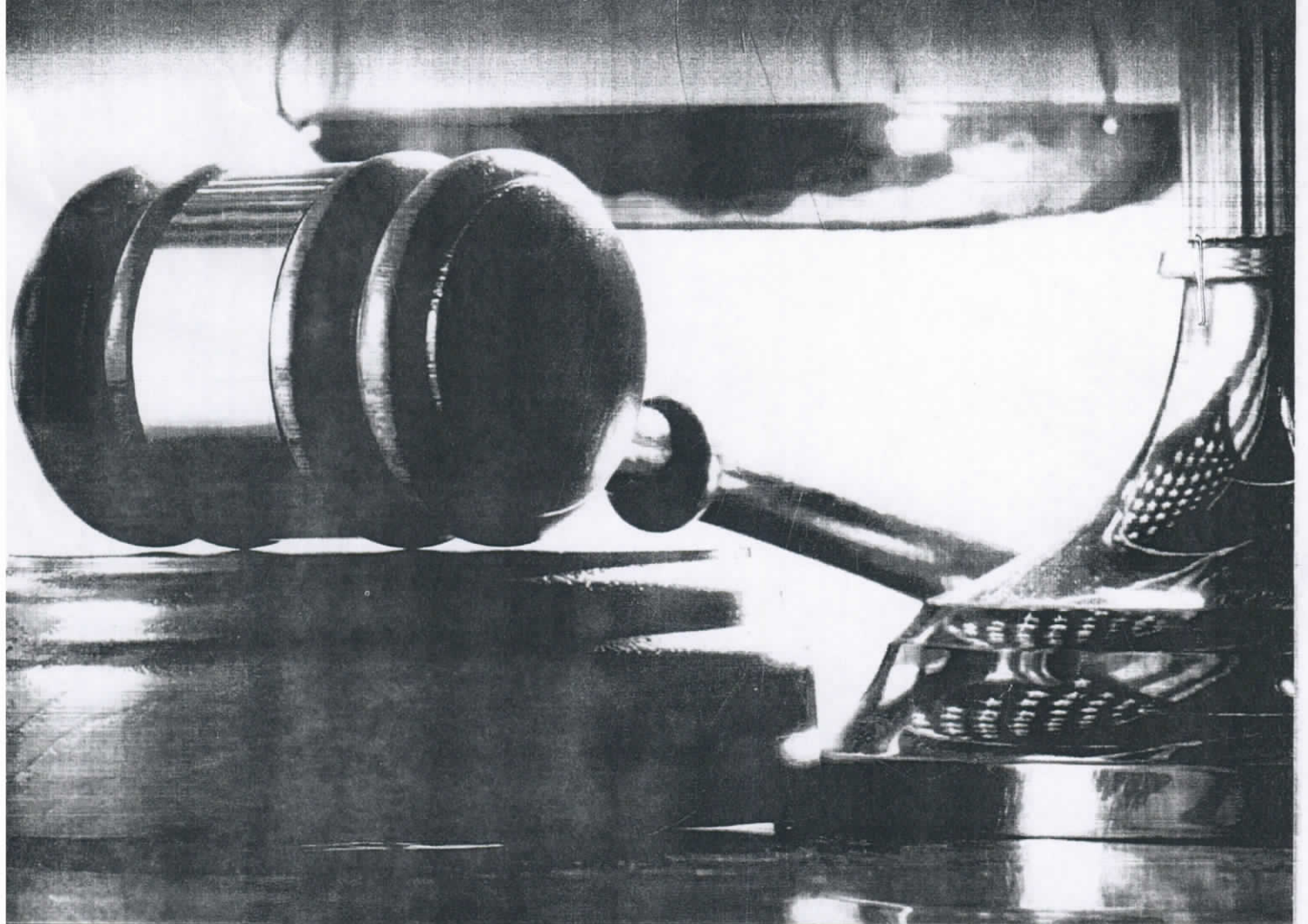


NOTARIA SEXTA MANTA



Dr. Fernando Vélez Cabezas



NOTARIA SEXTA DE MANTA

NOTARIA PÚBLICA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

ESCRITURA PUBLICA

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE Y

UNIFICACION DE LOTES

OTORGA LA SEÑORA

MARIA VICENTA MENDOZA TORRES E HIJOS

MENORES SAMUEL NOE ABRAHAM, SAMUEL

AARON ISRAEL Y JOSE MATEO BONILLA

MENDOZA

A FAVOR DEL SEÑOR

HERMOGENES RONBINSON QUIMBA BAQUERO

ESCRITURA No. 20191308006P01325

CUANTIA: USD \$ 55,000.00

AUTORIZADA EL DIA 02 DE MAYO DEL 2019

COPIA PRIMERA

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

1-26-07-21-000

Factura: 002-002-000041158



20191308006P01325

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°: 20191308006P01325

ACTO O CONTRATO:

COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2 DE MAYO DEL 2019, (11:46)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA TORRES MARIA VICENTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305190645	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	BONILLA MENDOZA SAMUEL NOE ABRAHAM	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1313694257	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MARIA VICENTA MENDOZA TORRES
Natural	BONILLA MENDOZA SAMUEL AARON ISRAEL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1313694265	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MARIA VICENTA MENDOZA TORRES
Natural	BONILLA MENDOZA SAMUEL JOSE MATEO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1313694240	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MARIA VICENTA MENDOZA TORRES

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	QUIMBA BAQUERO HERMOGENES ROBINSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705626693	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES: LA VENDEDORA FIRMA TAMBIEN EN REPRESENTACION DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD CON LICENCIA JUDICIAL

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:

55000.00

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°: 20191308006P01325



ACTO O CONTRATO:							
UNIFICACIÓN DE LOTES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE MAYO DEL 2019, (11:46)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUIMBA BAQUERO HERMOGENES ROBINSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705626693	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



...rio

ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P01325

FACTURA NÚMERO: 002-002-000041158

COMPRAVENTA Y UNIFICACION DE BIENES INMUEBLES

QUE OTORGA LA SEÑORA

MARIA VICENTA MENDOZA TORRES Y SUS HIJOS MENORES: SAMUEL
NOE ABRAHAM, SAMUEL AARON ISRAEL Y SAMUEL JOSE MATEO

BONILLA MENDOZA

A FAVOR DEL SEÑOR:

HERMOGENES ROBINSON QUIMBA BAQUERO

CUANTÍA: USD. \$ 55,000,00.-

AMGC

Se confieren 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy JUEVES DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, Comparecen, por una parte la señora **MARIA VICENTA MENDOZA TORRES**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos y por los derechos que representa de sus hijos menores de edad llamados: **SAMUEL NOE ABRAHAM, SAMUEL AARON ISRAEL Y SAMUEL JOSE MATEO BONILLA MENDOZA**, según Licencia Judicial que se adjunta, y a quienes en adelante llamaremos "VENDEDORES", los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de





1 Manta; y por otra parte el señor **HERMOGENES ROBINSON QUIMBA**
 2 **BAQUERO**, de estado civil casado con la señora Yolanda Erlins Rios
 3 Chávez, por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante
 4 se denominaremos como "EL COMPRADOR". EL compareciente es
 5 mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta
 6 ciudad de Manta, todos hábiles y capaces para contratar y poder
 7 obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía y certificados de
 8 votación cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y que me
 9 fueron presentadas, así como constatados biométricamente en el
 10 sistema de Registro Civil, en virtud de lo cual, de conocerlos a todos
 11 doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la Escritura de
 12 **COMPRAVENTA Y UNIFICACION DE LOTES**, que proceden a celebrar
 13 con libertad y capacidad civil necesaria y examinados que fueron todos
 14 de que proceden sin temor reverencial, coacción, seducción promesas o
 15 amenazas de índole alguna, los otorgantes me entregaron una minuta
 16 para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada
 17 literalmente es como sigue: **PRIMERA PARTE: COMPRAVENTA.-**
 18 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo,
 19 sírvase insertar un contrato de Compraventa, contenida al tenor de las
 20 siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen a la
 21 celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura
 22 Pública de COMPRAVENTA, por una parte, los señores: **MARIA**
 23 **VICENTA MENDOZA TORRES**, por sus propios y personales
 24 derechos, y por los derechos que representa de sus hijos menores
 25 de edad llamados: **SAMUEL NOE ABRAHAM, SAMUEL AARON**
 26 **ISRAEL Y SAMUEL JOSE MATEO BONILLA MENDOZA**, según
 27 Licencia Judicial que se adjunta, y a quienes en adelante llamaremos
 28 como "VENEDORES"; y, por otra parte el señor **QUIMBA BAQUERO**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **HERMOGENES ROBINSON**, de estado civil casado; portador de la
2 cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, cinco, seis, dos, seis,
3 seis, nueve guión tres (1705626693), por sus propios y personales
4 derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y
5 obligarse, a quien en adelante y para efecto del presente instrumento
6 se los llamará simplemente como el "COMPRADOR". Los intervinientes
7 son mayores de edad, y plenamente capaces para intervenir y actuar
8 en esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La señora
9 **MARIA VICENTA MENDOZA TORRES**, declara que es legítima
10 propietaria del lote de terreno signado con el número **QUINCE de la**
11 **Manzana A-Siete** de la Urbanización Manta Beach, así mismo declara
12 que conjuntamente con sus hijos menores de edad, son legítimos
13 propietarios del bien inmueble consistente en el lote de terreno signado
14 con el número **CATORCE**, de la manzana **A-SIETE**, de la Urbanización
15 Manta Beach de esta ciudad de Manta; el lote Quince que lo adquirió
16 para ella, por compra a los señores Daniela Silvana Bello Pandzic y
17 Luis Samuel Bonilla Vera, mediante Escritura Pública de Compraventa
18 celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el veintiuno de
19 Diciembre del año dos mil dieciocho, legalmente inscrita en el Registro
20 de la Propiedad del Cantón Manta el tres de enero del año dos mil
21 diecinueve; terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el
22 Frente (Nor-Este) con diez metros y Calle siete; Por Atrás (Sur-Oeste)
23 con diez metros y señor José Albán; Por el Costado Derecho (Sur-Este)
24 con veinte metros un centímetro y lindera con lote número dieciséis;
25 Por el Costado Izquierdo, (Nor-Oeste) con veinte metros cinco
26 centímetros y lindera con el lote número catorce. Con un área total de
27 **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS TREINTA Y UN CENTIMETROS**
28 **CUADRADOS.** El Lote Catorce que también consta a nombre de sus





1 hijos, por compra así mismo a los señores Luis Samuel Bonilla Vera y
2 Daniela Silvana Bello Pandzic, mediante Escritura Pública de
3 Compraventa celebrada en la Notaría Tercera de Manta el 21 de
4 Diciembre del 2018, legalmente inscrita el tres de Enero del 2019, y
5 que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente (Nor-Este)
6 con diez metros y Calle siete; Por Atrás (Sur-Oeste) con diez metros y
7 señor José Albán; Por el Costado Derecho (Sur-Este) con veinte metros
8 cinco centímetros y lindera con lote número quince; Por el Costado
9 Izquierdo, (Nor-Oeste) con veinte metros ocho centímetros y lindera con
10 el lote número trece. Con un área total de DOSCIENTOS METROS
11 CUADRADOS SESENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS.

12 **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuesto y
13 mediante el presente contrato, Los Vendedores señora **MARIA**
14 **VICENTA MENDOZA TORRES**, por sus propios derechos y como
15 Representante Legal de sus hijos menores de edad llamados: **SAMUEL**
16 **NOE ABRAHAM, SAMUEL AARON ISRAEL Y SAMUEL JOSE MATEO**
17 **BONILLA MENDOZA**, según Licencia Judicial que se adjunta, hoy
18 tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del
19 señor **HERMOGENES ROBINSON QUIMBA BAQUERO**, la totalidad del
20 lote de terreno signado con el número **QUINCE, de la Manzana A-**
21 **Siete**, DE LA Urbanización Manta Beach de esta ciudad de Manta, y
22 que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente (Nor-Este)
23 con diez metros y Calle siete; Por Atrás (Sur-Oeste) con diez metros y
24 señor José Albán; Por el Costado Derecho (Sur-Este) con veinte metros
25 un centímetro y lindera con lote número dieciséis; Por el Costado
26 Izquierdo, (Nor-Oeste) con veinte metros cinco centímetros y lindera
27 con el lote número catorce. Con un área total de DOSCIENTOS
28 METROS CUADRADOS TREINTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS.



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **Y PARTE DEL LOTE CATORCE DE LA MANZANA A-SIETE** de la
2 Urbanización Manta Beach de esta ciudad de Manta, y que según
3 Autorización No. 069951, otorgado por el Departamento de
4 Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado
5 Municipal del Cantón Manta, queda con las siguientes medidas y
6 linderos: Por el Frente, cuatro metros y Calle siete; por Atrás, cuatro
7 metros y propiedad de José Albán; Por el Costado Derecho, veinte
8 metros cero cinco centímetros y lote número quince; y por el Costado
9 Izquierdo, veinte metros cero seis centímetros, área sobrante de
10 propiedad de la Sra. María Vicenta Mendoza Torres e hijos Samuel Noe
11 Abraham, Samuel Aaron Israel y Samuel José Mateo Bonilla Mendoza
12 (parte del lote número 14); terreno que queda con una superficie total
13 de: OCHENTA METROS CUADRADOS VEINTIUN CENTIMETROS
14 CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se
15 la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados
16 cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora
17 transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y
18 posesión de los lotes de terrenos descritos como los vendidos;
19 comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como
20 bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren
21 corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido
22 todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.
23 **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran
24 justo es de: CINCUENTA Y CINCO MIL 00/100 DOLARES DE LOS
25 ESTADOS UNIDOS DE NORTE-AMERICA (\$ 55,000.00), valor que la
26 Parte compradora entrega a la Parte Vendedora, quien declara haberlo
27 recibido, en dinero en efectivo y moneda de curso legal; cancelado a su
28 entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que





hacer, por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión en firme. **QUINTA: DECLARACION.-** Además los compradores declaran que el dinero que utilizan para la compra del presente bien, no proviene de fondos ilegítimos vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por lo que los compradores eximen a los vendedores de toda responsabilidad; Así mismo los valores a cancelar por tarifas notariales son de fondos licitos. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La venta de los lotes de terrenos se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentran las propiedades vendidas, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes quienes declaran que conocen muy bien las propiedades que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEPTIMA: DOMICILIO.-** Los Vendedores: Dirección Urbanización Manta Beach de la ciudad de Manta; Compradores, Dirección Ciudadela Universitaria, avenida seis, calle U11 de la ciudad de Manta, Teléfono 0999467091, correo electrónico robinhood-64@hotmail.com. Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. **SEGUNDA**

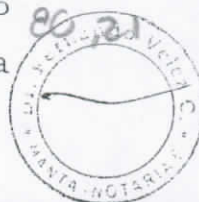


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 **PARTE: UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS.**
2 **NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
3 insertar una de UNIFICACION DE DOS LOTES, contenida en las
4 siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen,
5 otorgan y suscriben, el señor **QUIMBA BAQUERO HERMOGENES**
6 **ROBINSON**, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se
7 le denominara "UNIFICANTE". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor
8 **QUIMBA BAQUERO HERMOGENES ROBINSON**, declara que es
9 dueño y propietario de Dos lotes de terrenos descritos en la Cláusula
10 Tercera de la Primera parte de esta escritura: **PRIMER LOTE.-** Signado
11 con el lote Número Quince de la Manzana A-Siete, DE LA Urbanización
12 Manta Beach de esta ciudad de Manta, y que tiene las siguientes
13 medidas y linderos: Por el Frente (Nor-Este) con diez metros y Calle
14 siete; Por Atrás (Sur-Oeste) con diez metros y señor José Albán; Por el
15 Costado Derecho (Sur-Este) con veinte metros un centímetro y lindera
16 con lote número dieciséis; Por el Costado Izquierdo, (Nor-Oeste) con
17 veinte metros cinco centímetros y lindera con el lote número catorce.
18 Con un área total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS TREINTA Y
19 UN CENTIMETROS CUADRADOS. **SEGUNDO LOTE DE TERRENO.-** 200,31
20 Signado con Parte del Lote Número Catorce de la Manzana A-Siete de
21 la Urbanización Manta Beach de esta ciudad de Manta, y que tiene las
22 siguientes medidas y linderos: Por el Frente, cuatro metros y Calle
23 siete; por Atrás, cuatro metros y propiedad de José Albán; Por el
24 Costado Derecho, veinte metros cero cinco centímetros y lote número
25 quince; y por el Costado Izquierdo, veinte metros cero seis centímetros,
26 área sobrante de propiedad de la Sra. María Vicenta Mendoza Torres e
27 hijos Samuel Noe Abraham, Samuel Aaron Israel y Samuel José Mateo
28 Bonilla Mendoza (parte del lote número 14); terreno que queda con una





superficie total de: OCHENTA METROS CUADRADOS VEINTIUN CENTIMETROS CUADRADOS. Terrenos que fueron adquiridos por

3 compra a la señora María Vicenta Mendoza Torres e Hijos Samuel Noe
4 Abraham, Samuel Aaron Israel y Samuel José Mateo Bonilla Mendoza,
5 como consta en la Primera parte de esta escritura pública. **TERCERA:**

6 **UNIFICACION.-** El propietario de los bienes, declara que hoy tiene en
7 bien unificar los lotes de terrenos descritos en la cláusula anterior,
8 lotes de terrenos signados con el Lote Número Quince y parte del lote
9 número Catorce de la manzan A-Siete de la Urbanización Manta
10 Beach, y los cuales según Autorización de Unificación otorgada por el
11 Departamento de Planeamiento Urbano del GAD-MANTA, unidos entre
12 si forman pasan a formar un solo cuerpo cierto, quedando con las
13 siguientes medidas y linderos: Por el Frente, catorce metros y Calle
14 siete; por Atrás, los mismos catorce metros y propiedad de José Albán;
15 por el Costado Derecho, veinte metros cero un centímetros y lote
16 número dieciséis; y por el Costado Izquierdo, veinte metros cero seis
17 centímetros, área sobrante de propiedad de la Sra. María Vicenta
18 Mendoza Torres e hijos Samuel Noe Abraham, Samuel Aaron Israel y
19 Samuel José Mateo Bonilla Mendoza (parte del lote número 14);
20 terreno que queda con una superficie total de: DOSCIENTOS
21 OCHENTA METROS CUADRADOS CINCUENTA Y DOS CENTIMETROS
22 CUADRADOS. **CUARTA: ACEPTACION.-** Los OTORGANTES

23 manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por así
24 convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.

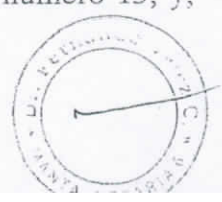
25 **QUINTA: INSCRIPCION.-** Los comparecientes quedan autorizados a
26 solicitar la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad
27 correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá
28 agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa y

54/cinuenta y cuatro

Juicio No. 13205-2018-001513

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
ADOLESCENTES INFRACTORES CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA DE MANABÍ.

Manta, viernes 26 de abril del 2019. las 17h08. VISTOS: A fojas 44-47 del proceso, comparece la accionante señora MARIA VICENTA MENDOZA TORRES, manifestando: Que con la documentación que adjunta justifica ser la madre de sus hijos, los menores SAMUEL NOE ABRAHAM, SAMUEL AARON ISRAEL y SAMUEL JOSE MATEO BONILLA MENDOZA, de 12 y 17 años de edad; que con la copia de la Partida de Defunción, se justifica el fallecimiento del señor SAMUEL BONILLA REINA, padre de los adolescentes antes mencionados; que con la Escritura Pública de Compra-Venta, suscrita por la compareciente en representación de sus hijos SAMUEL NOE ABRAHAM, SAMUEL AARON ISRAEL y SAMUEL JOSE MATEO BONILLA MENDOZA, ante sus anteriores propietarios señores LUIS SAMUEL BONILLA VERA y DANIELA SILVANA BELLO PANDZIC, demuestra que ha adquirido los siguientes bienes inmuebles: 1) Un bien inmueble signado con el número trece de la manzana A-SIETE de la Urbanización Manta Beach, de la ciudad de Manta, provincia de Manabí, con ficha registral número 45871, circunscrito con los siguientes linderos y medidas: Por el FRENTE (Nor-Este), con diez metros y calle 7.- Por ATRÁS (Suroeste), con diez metros y señor José Albán. Por el COSTADO DERECHO (Sur-Este), con veinte metros ocho centímetros y lindera con el lote catorce; y, por el COSTADO IZQUIERDO (Nor-Oeste), con veinte metros once centímetros y lindera con el lote número doce. Con un área total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS Y SIETE CENTIMETROS CUADRADOS. 2) Un bien inmueble signado con el número CATORCE de la manzana A-7 de la Urbanización Manta Beach, de la ciudad de Manta, en la Provincia de Manabí, con ficha registral número 45870, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el FRENTE (Nor-Este), con diez metros y calle 7.- Por ATRÁS (Suroeste), con diez metros y señor José Albán. Por el COSTADO DERECHO (Sur-Este), con veinte metros cinco centímetros y lindera con el lote número quince; y, por el COSTADO IZQUIERDO (Nor-Oeste), con veinte metros ocho centímetros y lindera con el lote número 13. Con un área total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS SESENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS. Que de acuerdo con los documentos de Autorización de Subdivisión otorgado por el Departamento de Avalúos y Catastros del GAD-Municipal de Manta, se desprende que se ha realizado todas las formalidades de ley para proceder con la desmembración y el avalúo por parte del terreno que les pertenece referente al Lote número 14 y que se pretende vender correspondiendo a las siguientes medidas y linderos: Parte del lote de terreno número 14 manzana A-siete, por el FRENTE, 4,00, metros y calle Siete; POR ATRÁS, 4,00, metros propiedad de José Albán; COSTADO DERECHO, 20,25, metros, lote número 15; y,





CORTE PARA
MUJERES

COSTADO IZQUIERDO, 20,06, metros área sobrante propiedad de la señora María Vicenta Mendoza y hijos SAMUEL NOE ABRAHAM, SAMUEL AARON ISRAEL y SAMUEL JOSE MATEO BONILLA MENDOZA (parte del lote número 14) con un área total de 80,21, metros cuadrados, desmembración que se pretende vender por parte de la actora de esta causa y sus hijos, al ciudadano señor HERMOGENES QUIMBA BAQUERO, tal como se justifica con los documentos habilitantes. La cuantía es indeterminada y el trámite es el Voluntario. Siendo el estado de la causa el de resolver para hacerlo se considera: **PRIMERO.** A la causa se le ha dado el trámite que corresponde, observándose las formalidades sustanciales, por lo cual se lo declara válido en virtud del saneamiento efectuado durante el desarrollo de la Audiencia Única, y así se lo declara por cuanto no se advierte violación al trámite u omisión de solemnidad sustancial que lo vicie de nulidad. **SEGUNDO.** Con la documentación aportada, mismas que fueron anunciadas y posteriormente producidas en Audiencia, se ha justificado que los menores adolescentes SAMUEL NOE ABRAHAM, SAMUEL AARON ISRAEL y SAMUEL JOSE MATEO BONILLA MENDOZA, son hijos de la demandante señora **MARIA VICENTA MENDOZA TORRES**, y del causante señor SAMUEL BONILLA REINA, mismo que de acuerdo al certificado emitido por la Registraduría de la Propiedad de esta ciudad de Manta, son propietarios del bien inmueble que se singulariza en el mismo, adquirido mediante compra-venta a los señores Luis Samuel Bonilla Vera y Daniela Silvana Bello Pandzic. **TERCERO.** Se toma en cuenta los testimonios rendidos por los testigos señores Elvis Rudys Ordoñez Suarez y Reina Victoria De La Cruz Pinargote. Durante el desarrollo de la Audiencia Única, la actora de esta causa señora María Vicenta Mendoza Torres solicita la autorización de venta de una parte del bien inmueble de propiedad de sus hijos SAMUEL NOE ABRAHAM, SAMUEL AARON ISRAEL y SAMUEL JOSE MATEO BONILLA MENDOZA, por ser herederos del causante y menores de edad, en procura de mejorar su estilo de vida y brindarle una buena educación, vestimenta, en razón de la difícil situación que atraviesa después de la muerte del padre de sus hijos, mismo que era el que sufragaba todos los gastos y era el sostén del hogar. Una vez revisada la prueba documental, misma que fue anunciada y reproducida en audiencia, a las que el suscrito juez las admite y las considera que son pertinentes en la acción planteada, en la que se puede apreciar que los menores para quienes se solicita se autorice la venta de una parte del bien inmueble de su propiedad, mismo que se encuentra desmembrado en legal y debida forma por los funcionarios del Gad-Municipal de esta ciudad de Manta, son hijos del causante señor Samuel Bonilla Reina, por los derechos que le corresponde del bien inmueble de su propiedad; de igual manera con los testimonios rendidos por los señores testigos, quienes fueron concordantes en sus declaraciones, al manifestar que la accionante y madre de los menores SAMUEL NOE ABRAHAM, SAMUEL AARON ISRAEL y SAMUEL JOSE MATEO BONILLA MENDOZA, necesita que con el producto de la venta de la desmembración antes

4. Cincuenta y cinco

descrita, logre darle un mejor estilo y calidad de vida a sus hijos, una vez que su progenitor se encuentra fallecido, prueba testimonial que también se las considera pertinente. Por lo expuesto, el suscrito Juez de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescentes y Adolescentes Infractores de Manabí-Manta, al tenor de lo dispuesto en el Art. 297 del Código Civil, "ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA", declara con lugar la demanda y concede la autorización judicial que en derecho se requiere para que la señora MARIA VICENTA MENDOZA TORRES, por los derechos que representa de sus hijos los menores SAMUEL NOE ABRAHAM, SAMUEL AARON ISRAEL y SAMUEL JOSE MATEO BONILLA MENDOZA, pueda dar en venta el bien inmueble desmembrado que se detalla a continuación: Parte del lote de terreno número 14 manzana A-siete, por el FRENTE, 4,00, metros y calle Siete; POR ATRÁS, 4,00, metros propiedad de José Albán; COSTADO DERECHO, 20,25, metros, lote número 15; y, COSTADO IZQUIERDO, 20,06, metros área sobrante propiedad de la señora María Vicenta Mendoza e hijos SAMUEL NOE ABRAHAM, SAMUEL AARON ISRAEL y SAMUEL JOSE MATEO BONILLA MENDOZA (parte del lote número 14) con un área total de 80,21, metros cuadrados. Ejecutoriada que sea esta sentencia, confiérase las copias certificadas necesarias a fin de que les sirvan de documento habilitante. Notifíquese.

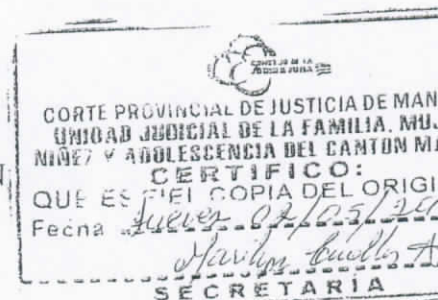
ALARCON CEDENO FAUSTO LEONIDAS
juez



En Manta, viernes veinte y seis de abril del dos mil diecinueve, a partir de las diecisiete horas y diez minutos, mediante boleta judicial notifiqué la SENTENCIA que antecede a: MENDOZA TORRES MARIA VICENTA en el correo electrónico lexdatosimportantes@hotmail.com, mariamendoza6846@gmail.com. en el casillero electrónico No. 1305976290 del Dr./Ab. ALEX RICARDO PEÑAHERRERA LEON. Certifico:

CEVALLOS ALCIVAR MAYRA MARILYN
SECRETARIO

MAYRA.CEVALLOSA



Ab. Mayra Marilyn Cevallos A.
SECRETARIA

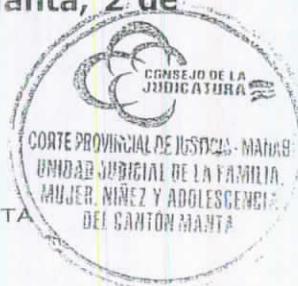




CERTIFICO: Que la copia certificada de la sentencia que antecede, es igual a su original, la misma que la confiero por Mandato Judicial y en virtud de estar ejecutoriada por el Ministerio de la Ley.- Manta, 2 de Mayo 2019.

Marilyn Cevallos Alcívar

AB. MAYRA MARILYN CEVALLOS ALCÍVAR
SECRETARIA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANABÍ - MANTA



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 0230-010507

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de propiedad de la Sra. María Vicenta Mendoza Torres e hijos Samuel Noe Abraham, Samuel Aaron Israel y Samuel Jose Mateo Bonilla Mendoza, ubicado en la urbanización Manta Beach, signado con el número 14 de la manzana A-siete de la Parroquia y Cantón Manta, cuya clave catastral es el # 1260714000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 21 de diciembre de 2018 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 03 de enero de 2019. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente (Nor-Este): 10,00m. Calle siete.

Por atrás (Sur-Oeste): 10,00m. Propiedad de Jose Alban.

Por el costado derecho (Sur-Este): 20,05m. Lindera con lote 15.

Por el costado izquierdo (Nor-Oeste): 20.08m. Lindera con el lote 13.

Area total: 200,64m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA:

NINGUNA.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE HERMOGENES ROBINSON QUIMBA BAQUERO: **80,21m².**

Parte del lote número 14 manzana A-siete.

Frente: 4,00m. Calle siete.

Atrás: 4,00m. Propiedad de Jose Alban.

Costado derecho: 20,05m. Lote número 15.

Costado izquierdo: 20,06m. Area sobrante propiedad de la Sra. María Vicenta Mendoza Torres e hijos Samuel Noe Abraham, Samuel Aaron Israel y Samuel Jose Mateo Bonilla Mendoza, (parte del lote número 14).

Area total: 80,21m².

NOTA: Se otorga la presente subdivisión de área mínima solo para ser unificado al lote # 15 el cual va adquirir el Sr. Hermógenes Quimba Baquero.

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE LA SRA. MARIA VICENTA MENDOZA TORRES E HIJOS SAMUEL NOE ABRAHAM, SAMUEL AARON ISRAEL Y SAMUEL JOSE MATEO BONILLA MENDOZA:

120,43m².

Parte del lote número 14 manzana A-siete.

Frente: 6,00m. Calle siete.

Atrás: 6,00m. Propiedad de Jose Alban.

Costado derecho: 20,06m. Area a desmembrar a favor de Hermógenes Robinson Quimba Baquero.

Costado izquierdo: 20,08m. Lote número 13).

Area total: 120,43m².

NOTA: Esta área sobrante va a ser unificada al lote # 13 de propiedad del mismo vendedor.

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

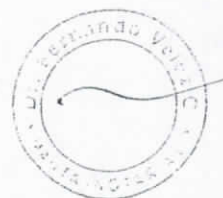
NOTA: Este documento actualiza al otorgado en marzo 11 del 2019 con el No. 0114-010507.

Manta, Abril 29 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Ricardo del valle





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 069951

AUTORIZACION

No. 0230-010507-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **Sr. HERMOGENES ROBINSON QUIMBA BAQUERO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno de propiedad de la Sra. María Vicenta Mendoza Torres e hijos Samuel Noe Abraham, Samuel Aaron Israel y Samuel Jose Mateo Bonilla Mendoza, ubicado en la urbanización Manta Beach, signado con el número 14 de la manzana A-siete de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Parte del lote número 14 manzana A-siete.

Frente: 4,00m. Calle siete.

Atrás: 4,00m. Propiedad de Jose Alban.

Costado derecho: 20,05m. Lote número 15.

Costado izquierdo: 20,06m. Area sobrante propiedad de la Sra. María Vicenta Mendoza Torres e hijos Samuel Noe Abraham, Samuel Aaron Israel y Samuel Jose Mateo Bonilla Mendoza, (parte del lote número 14).

Area total: 80,21m².

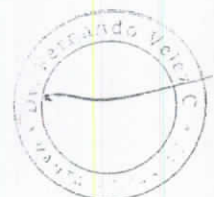
NOTA: Se otorga la presente autorización de área mínima solo para ser unificado al lote # 15 el cual va adquirir el Sr. Hermógenes Quimba Baquero.

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: Este documento actualiza al otorgado en marzo 11 de 2019 con el No. 0114-010507-A
Manta, Abril 29 de 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

No. 044-010507 N^o 069944

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza la **COMPRAVENTA Y UNIFICACION** de dos (2) lotes de terreno el primero de propiedad de la Sra. Sra. María Vicenta Mendoza Torres e hijos Samuel Noe Abraham, Samuel Aaron Israel y Samuel Jose Mateo Bonilla Mendoza, el segundo de propiedad de la Sra. María Vicenta Mendoza Torres, a favor del Sr. **Hermógenes Robinson Quimba Baquero**, ubicados el primero ubicado en la urbanización Manta Beach, signado como parte del número 14 Mz. A-siete, (Ficha Registral # 45870) el segundo ubicado en la urbanización Manta Beach, signado como lote número 15 Mz.-A-siete, (Ficha Registral # 45044) todas estas 2 propiedades ubicadas en la urbanización Manta Beach Manzana A-siete de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS Primer lote con un área de 80,21m². Ficha Registral # 45870 (Escritura de compraventa, autorizada en la Notaría Tercera de Manta el 21 de diciembre de 2018 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 03 de enero de 2019). Mediante subdivisión No. 0114-010507 de fecha marzo 11 del 2019. Con las siguientes medidas y linderos:

Parte del lote número 14 manzana A-siete.

Frente: 4,00m. Calle siete.

Atrás: 4,00m. Propiedad de Jose Alban.

Costado derecho: 20,05m. Lote número 15.

Costado izquierdo: 20,06m. Area sobrante propiedad de la Sra. María Vicenta Mendoza Torres e hijos Samuel Noe Abraham, Samuel Aaron Israel y Samuel Jose Mateo Bonilla Mendoza, (parte del lote número 14).

Area total: 80,21m².

NOTA: Se otorga la presente subdivisión de área mínima solo para ser unificado al lote # 15 el cual va adquirir el Sr. Hermógenes Quimba Baquero.

MEDIDAS Y LINDEROS Segundo lote con un área de 200,31m². Lote # 15 Ficha Registral # 45044 (Escritura de Compraventa, autorizada en la Notaría Tercera de Manta el 21 de diciembre de 2018 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 03 de enero de 2019). Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente (Nor-Este): 10,00m. Calle siete.

Por atrás (Sur-Oeste): 10,00m. Propiedad de Jose Alban.

Por el costado derecho (Sur-Este): 20,01m. Lindera con lote 16.

Por el costado izquierdo (Nor-Oeste): 20,05m. Lindera con el lote 14.

Area total: 200,31m².

MEDIDAS Y LINDEROS (2 lotes) UNIFICADOS A FAVOR DE HERMOGENES ROBINSON QUIMBA BAQUERO:

280,52m².

Lote # 15 y parte del lote 14 Mz. A-siete.

Frente: 14,00m. Calle siete.

Atrás: 14,00m. Propiedad de Jose Alban.

Costado derecho: 20,01m. Lote número 16.

Costado izquierdo: 20,06m. Area sobrante propiedad de la Sra. María Vicenta Mendoza Torres e hijos Samuel Noe Abraham, Samuel Aaron Israel y Samuel Jose Mateo Bonilla Mendoza, (parte del lote número 14).

Area total: 280,52m².

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante; si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

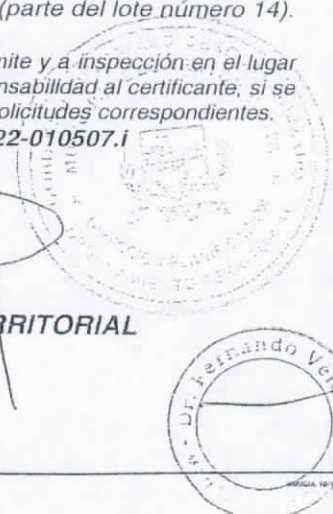
NOTA: Este documento actualiza al otorgado en marzo 11 de 2019 con el No. 022-010507.i

Manta, Abril 29 del 2019.

Arg. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ricardo del valle.





URBANO

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA Y UNIFICACION NO CAUSA UTILIDAD
PORQUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL


Elaborado: ANDRES CHANCAY

29 DE ABRIL DEL 2019

Manta.





LOTE N° 13

LOTE N° 14
20,06

AREA A UNIFICARSE A FAVOR DEL
SR. QUIMBA BAQUERO HERMOGENES ROBINSON
AREA TOTAL: 280.52M2

SR. JOSE ALBAN



P4

P1

14

P2

P3

20,01

DETALLE

AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DE
QUIMBA BAQUERO HERMOGENES ROBINSON

200.31

AREA DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR.
QUIMBA BAQUERO HERMOGENES ROBINSON.

80.21 m2

AREA A UNIFICARSE A FAVOR DEL SR.
QUIMBA BAQUERO HERMOGENES ROBINSON.

280.52



UBICACION

"LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACION MANTA BEACH
MANZANA A7 LOTE N°14 -15 PARROQUIA MANTA - CANTON MANTA

CUADRO DE COORDENADAS

VERTICE	X (m)	Y (m)
1	527169.72	9894507.27
2	527175.24	9894494.41
3	527156.88	9894486.45
4	527151.31	9894499.30

Datum : PSAD 56

Zona : 17 Sur

Especificaciones técnicas:

Formato de posicion: UTM

PROPIEDAD :

SR. QUIMBA BAQUERO HERMOGENES ROBINSON

CONTIENE :

PROPIETARIO :

PROYECTO :

ESCALA

CLAVE CATASTRAL :

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
DE UNIFICACION DE TERRENO

ESCALA :

INDICADAS

FECHA :

MARZO - 2019

FORMATO :

A4

DIBUJO :

OFICINA TECNICA

1-26-07-14-000

1-26-07-15-000

01
01



LOTE N° 13
20,08

AREA SOBRANTE A FAVOR DEL VENDEDOR
AREA TOTAL: 120.43 M2

20,06

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE
QUIMBA BAQUERO HERMOGENES ROBINSON
AREA TOTAL: 80.21 M2

20,05

LOTE N° 15 AREA A COMPRAR
A FAVOR DEL SR. QUIMBA BAQUERO
HERMOGENES ROBINSON

20,01

SR. JOSE ALBAN

CALLE SIETE

DETALLE

AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DE MENDOZA TORRES MARIA VICENTA BONILLA MENDOZA SAMUEL NOE ABRAHAM BONILLA MENDOZA SAMUEL JOSE MATEO BONILLA MENDOZA SAMUEL AARON ISRAEL.	200.64
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. QUIMBA BAQUERO HERMOGENES ROBINSON.	80.21 m2
AREA SOBRANTE A FAVOR DE MENDOZA TORRES MARIA VICENTA BONILLA MENDOZA SAMUEL NOE ABRAHAM BONILLA MENDOZA SAMUEL JOSE MATEO BONILLA MENDOZA SAMUEL AARON ISRAEL.	120.43

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	527167.35	9894512.79
2	527171.29	9894503.60
3	527152.90	9894495.63
4	527148.92	9894504.80

Datum : PSAD 56

Zona : 17 Sur

Especificaciones técnicas:

Formato de posición: UTM



UBICACION

"LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACION MANTA BEACH
MANZANA A7 LOTE N°14 PARROQUIA MANTA - CANTON MANTA

PROPIEDAD :

SRA. MARIA VICENTA MENDOZA TORRES - BONILLA MENDOZA SAMUEL NOE ABRAHAM, BONILLA MENDOZA SAMUEL JOSE MATEO,
BONILLA MENDOZA SAMUEL AARON ISRAEL

CONTIENE :

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
DE SUBDIVISION DE TERRENO

PROPIETARIO :

PROYECTO :

ESCALA

CLAVE CATASTRAL :

LAMINA :

SRA. MARIA VICENTA MENDOZA

[Signature]
ABD. JORGE HIDALGO LOPEZ
REG. PROF. 14815

1 : 200

1-26-07-14-000

01 / 01

ESCALA :
INDICADAS

FECHA :
MARZO - 2019

FORMATO :
A4

DIBUJO :
OFICINA TECNICA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº

*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
MENDOZA TORRES MARIA VICENTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, lunes 29 de abril 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

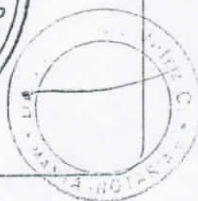
Clave catastral Dirección

1-26-07-20-000 URBANIZACION MANTA BEACH MZ-A-7
PARTE LOTE N°14

Porcentaje

100,00%

[Firma manuscrita]



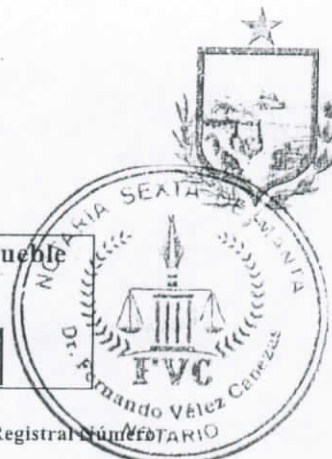


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

45870



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19008707, certifico hasta el día de hoy 23/04/2019 10:20:30, la Ficha Registral número 45870.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1260714000

Fecha de Apertura: lunes, 28 de abril de 2014

Superficie del Bien: 200,64m2

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION MANTA BEACH

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia : MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Un bien inmueble signado con el número Catorce de la Manzana A- Siete de la URBANIZACION MANTA BEACH, de la ciudad y Cantón Manta, Provincia de Manabí que tiene los siguientes medidas y linderos . Por el Frente (Nor-Este) con diez metros y calle siete. Por atras (Sur-Oeste) con diez metros y señor Jose Alban. Por el costado derecho (Sur-Este) con veinte metros cinco centímetros y lindera con lote quince; y por el costado izquierdo: Nor- Oeste) con veinte metros ocho centímetros y lindera con el lote numero trece. Con un area total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS SESENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	966	23/abr/2007	13.468	13.482
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	HIPOTECA ABIERTA	917	08/jul/2014	18.423	18.450
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2976	08/jul/2014	58.157	58.184
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR	1698	18/dic/2018	54.812	54.834
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	20	03/ene/2019	542	570

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 23 de abril de 2007

Número de Inscripción: 966

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1896

Folio Inicial:13.468

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:13.482

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de marzo de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

la Sra. Zaida Cecilia Marianita Andrade Velez en su calidad de mandataria de los señores compradores Celina Marcela Andrade Velez y James Dresser.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000002337	ANDRADE VELEZ CELINA MARCELA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000002323	DRESSER JAMES	CASADO(A)	MANTA	

Certificación Impresa por :julliana_macias

Ficha Registral:45870

martes, 23 de abril de 2019 10:20

Pag 1 de 4





800000000008130HERRERA MIRANDA MARIA EUGENIA
800000000002331 ANDRADE VELEZ PAUL DANILO

CASADO(A) MANTA
CASADO(A) MANTA



Registro de: HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: martes, 08 de julio de 2014

Número de Inscripción: 917

Tomo:47

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5115

Folio Inicial:18.423

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:18.450

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de junio de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000065373	BANCO PICHINCHA COMPAÑIA ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	
HIPOTECARIO					
DEUDOR	1306660059	BONILLA VERA LUIS SAMUEL	CASADO(A)	MANTA	
HIPOTECARIO					
DEUDOR	1308920196	BELLO PANDZIC DANIELA SILVANA	CASADO(A)	MANTA	
HIPOTECARIO					

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2976	08/jul/2014	58.157	58.184

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 08 de julio de 2014

Número de Inscripción: 2976

Tomo:146

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5114

Folio Inicial:58.157

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:58.184

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de junio de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRVENTA DE TRES LOTES DE TERERNOS SIGNADOS COMO LOS LOTES NUMEROS TRECE, CATORCE Y QUINCE DE LA MANZANA A-SIETE UBICADOS EN LA URABANIZACION MANTA BEACH DE LA CIUDAD Y CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABI.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306660059	BONILLA VERA LUIS SAMUEL	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1308920196	BELLO PANDZIC DANIELA SILVANA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302503527	ANDRADE VELEZ CELINA MARCELA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000002323	DRESSER JAMES	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	966	23/abr/2007	13.468	13.482



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES

[4 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : martes, 18 de diciembre de 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de diciembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de Hipoteca Abierta Prohibición de Enajenar sobre inmuebles ubicados Urbanización Manta Beach, de ésta Ciudad de Manta, signados con los números trece, catorce, y quince de la manzana A-Siete.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	1790010937001	BANCO PICHINCHA C.A.		MANTA	QUITO
DEUDOR HIPOTECARIO	1306660059	BONILLA VERA LUIS SAMUEL	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1308920196	BELLO PANDZIC DANIELA SILVANA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	917	08/jul/2014	18.423	18.450

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 03 de enero de 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de dos lotes de terrenos signados con el número Trece y Catorce de la Manzana A-Siete de la Urbanización Manta Beach de la Ciudad y Cantón Manta, Provincia de Manabí. La Compradora Sra. Maria Vicenta Mendoza Torres por sus propios derechos y en representación de sus tres hijos menores de edad Samuel Noe Abraham, Samuel Aaron Israel, y Samuel José Mateo Bonilla Mendoza.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1313694257	BONILLA MENDOZA SAMUEL NOE ABRAHAM	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
COMPRADOR	1313694265	BONILLA MENDOZA SAMUEL AARON ISRAEL	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
COMPRADOR	1313694240	BONILLA MENDOZA SAMUEL JOSE MATEO	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
COMPRADOR	1305190645	MENDOZA TORRES MARIA VICENTA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1306660059	BONILLA VERA LUIS SAMUEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1308920196	BELLO PANDZIC DANIELA SILVANA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2976	08/jul/2014	58.157	58.184

Certificación impresa por : juliana_macias

Ficha Registral: 45870

martes, 23 de abril de 2019 10:20

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha 23 ABR 2019

HORA:



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRAS VENTAS
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones
3
2
5



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:20:30 del martes, 23 de abril de 2019

A petición de: PEÑAHERRERA LEON ALEX RICARDO

Elaborado por :JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 00159815

Nº ELECTRÓNICO : 65734

Fecha: Martes, 19 de Marzo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-26-07-20-000

Ubicado en: URBANIZACION MANTA BEACH MZ-A-7 PARTE LOTE Nº14

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 80.21 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305190645	MENDOZA TORRES-MARIA VICENTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12,597.13

CONSTRUCCIÓN: 1,136.00

AVALÚO TOTAL: 13,733.13

SON: TRECE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES CON TRECE CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V113160LHZL5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2019-04-26 15:51:30.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0098511

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a MENDOZA TORRES MARIA VICENTA
ubicada URB MANTA BEACH MZ-A 7 LOTE 15
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$37933.84 TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES CON 84/100

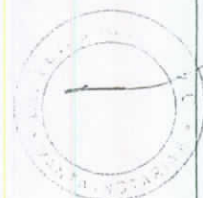
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA Y UNIFICACION NO CAUSA UTILIDAD
PORQUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

Elaborado: ANDRES CHANCAY

29 DE ABRIL DEL 2019

Manta, _____

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0127008

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

MENDOZA TORRES MARIA VICENTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, lunes 29 abril 2019 de 20 _____

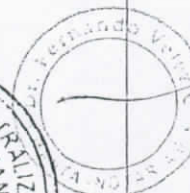
VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral Dirección

Porcentaje

1-26-07-15-000 URB.MANTA BEACH MZ-A-7 LOTE # 15 100,00%

[Firma manuscrita]





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00159817
N° ELECTRÓNICO 63733

Fecha: Martes, 19 de Marzo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-26-07-15-000

Ubicado en: URB.MANTA BEACH MZ-A-7 LOTE # 15

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 200.31 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305190645	MENDOZA TORRES-MARIA VICENTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 31,213.84

CONSTRUCCIÓN: 6,720.00

AVALÚO TOTAL: 37,933.84

SON: TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES DÓLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V11312ZWWGE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

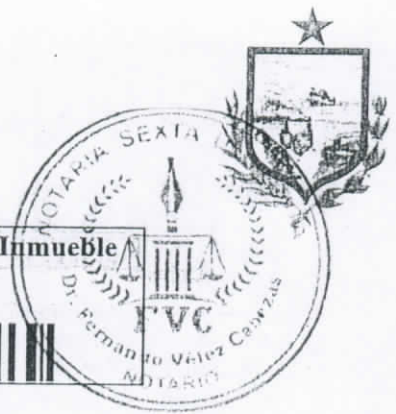


Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-03-19 10:54:54.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19008707, certifico hasta el día de hoy 23/04/2019 10:22:35, la Ficha Registral Número 45044.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1260715000
Fecha de Apertura: jueves, 27 de febrero de 2014
Superficie del Bien: 300,31m2
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanizacion Manta Beach

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

El bien inmueble signado con el número QUINCE de la Manzana A-SIETE de la Urbanización Manta Beach, de la Ciudad y Cantón Manta, Provincia de Manabí que tiene los siguientes medidas y linderos: Por el frente (Nor-Este) con diez metros y calle siete. Por atras (Sur-Oeste) con diez metros y señor Jose Albán. Por el costado derecho (Sur-Este) con veinte metros un centímetros y lindera con lote numero dieciséis. Por el costado izquierdo : (Nor-Oeste) con veinte metros cinco centímetros y lindera con el lote numero catorce. Con un area total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS TREINTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PERMUTA	3183	22/dic/2005	44.033	44.127
COMPRA VENTA	PERMUTA	967	23/abr/2007	13.483	13.497
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2976	08/jul/2014	58.157	58.184
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	917	08/jul/2014	18.423	18.450
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR	1698	18/dic/2018	54.812	54.834
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	25	03/ene/2019	653	670

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 22 de diciembre de 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 de agosto de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Permuta y Reparto de lotesSR. Miguel Angel Andrade Velez, casado con la Sra. Tatiana Cardenas Andrade.comparecen los Herederos de los señores Ida Maria Esther Vélez Huerta y el Dr. José Rubén Andrade Dávila a transferir de manera irrevocable con todos los derechos de uso goce posesión y dominio por concepto de permuta a favor de los cónyuges Señores Ingeniero Guido Humberto Carranza Acosta y Debbie Jacqueline Gonzembach Estupiñán de Carranza los Derechos y Acciones que poseen sobre dos lotes de terrenos situado en la

Certificación impresa por :juliana_macias

Ficha Registral:45044

martes, 23 de abril de 2019 10:22

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP





parroquia Tarqui del Cantón Manta que por la concurrencia de todos los herederos y al tenor de posesión efectiva los derechos y Acciones se transforman en CUERPO CIERTO, Con fecha Julio 27 del 2005, se encuentra inscrita la Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por los Causantes Ida Maria Esther Huerta y Dr. Jose Ruben Andrade Davila, autorizada ante la Notaria Primera de Manta, el 23 de Junio del 2005, a favor de Sres. Ruben Eduardo, Paul Danilo, Milton Teodoro Zaida Cecilia Maritanita, German Alfredo, Sandra Maria Yliana, y Miguel Angel Andrade Velez POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE SU HERMANA CELINA MARCELA ANDRADE VELEZ. Por su parte el Ingeniero Guido Humberto Carranza Acosta por sus propios derechos y por los que representa de su cónyuge entregan y transfieren de manera irrevocable con todos los derechos de uso, goce posesión y dominio por concepto de permuta a favor de los señores, RUBEN EDUARDO ANDRADE VELEZ, divorciado, PAUL DANILO ANDRADE VELEZ, casado, MILTON TEODORO ANDRADE VELEZ, casado, ZAIDA CECILIA MARIANITA ANDRADE VELEZ, casada, GERMAN ALFREDO ANDRADE VELEZ, casado, SANDRA MARIA YLIANA ANDRADE VELEZ, casada, MIGUEL ANGEL ANDRADE VELEZ, casado, por sus propios derechos y como mandatario de su hermana CECILIA MARCELA ANDRADE VELEZ, casada, los lotes números ocho, nueve, diez, catorce quince y trece de la manzana A, y los lotes números treinta y cinco y treinta y siete de la manzana C, ubicados en la Urbanización denominada Manta Beach, de la Ciudad de Manta, los cuales acuerdan en repartirse entre ellos lotes mencionados, REPARTO DE LOTES los Herederos del Doctor Ruben Andrade acuerdan en repartirse entre ellos los lotes mencionados en la prededentes estipulación en la forma que se menciona a continuación LOTE OCHO de la Manzana A-Siete, Para Sandra Maria Yliana Andrade Velez. con una area total de Doscientos dos metros cuadrados sesenta y un centímetros cuadrados, EL LOTE NUEVE DE LA MANZANA A SIETE, Para Marcela Celina Andrade Velez, con una area total de doscientos dos metros cuadrados veintiocho centímetros cuadrados. EL LOTE DIEZ DE LA MANZANA A-SIETE para Miguel Angel Andrade Velez. con una area de Doscientos un metros cuadrados noventa y cinco centímetros cuadrados. LOTE CATORCE DE LA MANZANA A-SIETE para Paul Danilo Andrade Velez, con una area de doscientos metros cuadrados sesenta y cuatro centímetros cuadrados. LOTE QUINCE DE LA MANZANA A-SIETE, con una area Doscientos metros cuadrados treinta y un centímetros cuadrados. EN LA MANZANA C. CINCO del lote TREINTA Y CINCO: PARA EL SEÑOR GERMAN ALFREDO ANDRADE VELEZ, CON UNA AREA TOTAL DE DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SESENTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS. lote treinta y siete para el Sr Milton Teodor Andrade Velez, con una area total doscientos cuarenta y siete metros cuadrados setenta y tres centímetros cuadrados, y en la Manzana A-Siete el lote numero Trece indiviso para todos los herederos mencionados en esta misma estipulación y tambien para la heredera Zaida Cecilia Marianita Andrade Velez. con una area total de Doscientos metros cuadrados noventa y siete centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000002330	ANDRADE DAVILA JOSE RUBEN	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000002329	VELEZ HUERTA IDA MARIA ESTHER	NO DEFINIDO	MANTA	
PERMUTANTES	800000000002337	ANDRADE VELEZ CELINA MARCELA	CASADO(A)	MANTA	
PERMUTANTES	1301486559	ANDRADE VELEZ MIGUEL ANGEL	CASADO(A)	MANTA	
PERMUTANTES	1302187016	ANDRADE VELEZ GERMAN ALFREDO	CASADO(A)	MANTA	
PERMUTANTES	800000000002332	ANDRADE VELEZ MILTON TEODORO	CASADO(A)	MANTA	
PERMUTANTES	800000000002331	ANDRADE VELEZ PAUL DANILO	CASADO(A)	MANTA	
PERMUTANTES	800000000002333	ANDRADE VELEZ ZAIDA CECILIA MARIANITA	CASADO(A)	MANTA	
PERMUTANTES	1303566044	ANDRADE VELEZ SANDRA MARIA YLIANA	CASADO(A)	MANTA	
PERMUTANTES	1304009028	GONZEMBACH ESTUPIÑAN DEBBIE JACKELINE	CASADO(A)	MANTA	
PERMUTANTES	1301355192	ANDRADE VELEZ RUBEN EDUARDO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
PERMUTANTES	1302280944	CARRANZA ACOSTA GUIDO HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	PORTOVIEJO CONSTANTINO MENDOZA Y OLMEDO

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

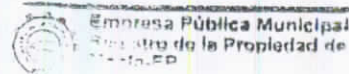
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	28	13/dic/2001	1	1

Registro de : COMPRA VENTA

Certificación impresa por : juliana_macias

Ficha Registral: 45044

martes, 23 de abril de 2019 10:22



3 ABR 2019

HORA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



[2 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 23 de abril de 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de marzo de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Ruben Eduardo Andrade Vélez y la Sra. Celina Marcela Andrade Velez y su conyuge Sr. James Dresser, a traves de su Mandataria, Sra Zaida Cecilia Marianita Andrade Vélez, en forma libre y voluntaria, manifiestan que tienen a bien en PERMUTARSE O CAMBIARSE, los lotes de terrenos, ubicados en la Urbanizacion Manta Beach, de la parroquia y Cantón Manta, quedando permutados de la siguiente forma.- El lote numero Quince de la Manzana A- SIETE, para la Sra. Celinda Marcela Andrade Velez y James Dresser, el mismo que tiene un área total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS TREINTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS. y el Lote Numero NUEVE, de la Manzana A- SIETE, para el Sr. Ruben Eduardo Andrade Velez, con una área total de DOSCIENTOS DOS METROS CUADRADOS VEINTIOCHO CENTIMETROS CUADRADOS.Tercera . Aclaratoria . Por medio de este instrumento la mandataria de la señora Celina Marcela Andrade Velez, manifiesta que tiene a bien aclarar que el nombre de su mandante , es CELINA MARCELA ANDRADE VELEZ , y no Marcela Celina Andrade Velez, como se hizo constar en la clausula de repartos de lotes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PERMUTANTES	800000000002323	DRESSER JAMES	CASADO(A)	MANTA	
PERMUTANTES	1301355192	ANDRADE VELEZ RUBEN EDUARDO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
PERMUTANTES	1302503527	ANDRADE VELEZ CELINA MARCELA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3183	22/dic/2005	44.033	44.127

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 08 de julio de 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de junio de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE TRES LOTES DE TERERNOS SIGNADOS COMO LOS LOTES NUMEROS TRECE, CATORCE Y QUINCE DE LA MANZANA A-SIETE UBICADOS EN LA URABANIZACION MANTA BEACH DE LA CIUDAD Y CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

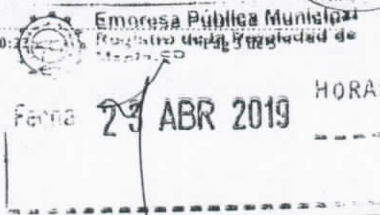
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306660059	BONILLA VERA LUIS SAMUEL	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1308920196	BELLO PANDZIC DANIELA SILVANA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302503527	ANDRADE VELEZ CELINA MARCELA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000002323	DRESSER JAMES	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por :juliana_macias

Ficha Registral:45044

martes, 23 de abril de 2019 10:23





Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
966	23/abr/2007	13.468	13.482

[4 / 6] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : martes, 08 de julio de 2014

Número de Inscripción: 917

Tomo:47

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5115

Folio Inicial:18.423

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:18.450

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de junio de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	80000000065373	BANCO PICHINCHA COMPAÑIA ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1306660059	BONILLA VERA LUIS SAMUEL	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1308920196	BELLO PANDZIC DANIELA SILVANA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2976	08/jul/2014	58.157	58.184

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 6] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : martes, 18 de diciembre de 2018

Número de Inscripción: 1698

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8362

Folio Inicial:54.812

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:54.834

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de diciembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de Hipoteca Abierta Prohibición de Enajenar sobre inmuebles ubicados Urbanización Manta Beach, de ésta Ciudad de Manta, signados con los números trece, catorce, y quince de la manzana A-Siete.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	1790010937001	BANCO PICHINCHA C.A.		MANTA	QUITO
DEUDOR HIPOTECARIO	1306660059	BONILLA VERA LUIS SAMUEL	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1308920196	BELLO PANDZIC DANIELA SILVANA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	917	08/jul/2014	18.423	18.450

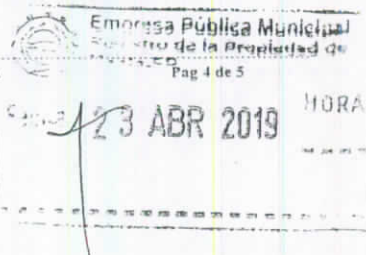
Registro de : COMPRA VENTA

Certificación impresa por :julliana_macias

Ficha Registral:45044

martes, 23 de abril de 2019 10:22

Pag 4 de 5





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



[6 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 03 de enero de 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El bien inmueble signado con el número QUINCE de la Manzana A-SIETE de la Urbanización Manta Beach, de la Ciudad y Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con un area total de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS TREINTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305190645	MENDOZA TORRES MARIA VICENTA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1308920196	BELLO PANDZIC DANIELA SILVANA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1306660059	BONILLA VERA LUIS SAMUEL	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2976	08/jul/2014	58.157	58.184

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
<<Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:22:35 del martes, 23 de abril de 2019

A petición de: PEÑAHERRERA LEON ALEX RICARDO

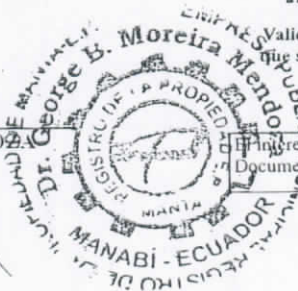
Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559

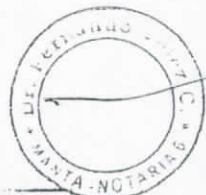


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El Registrador debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



Certificación impresa por : juliana_macias

Ficha Registral: 45044

martes, 23 de abril de 2019 10:22

23 ABR 2019

HORA: 10:22 de 5

COMPROBANTE DE PAGO

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-26-07-20-000	80,21	13733,13	432999	4393709

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1305190845	MENDOZA TORRES MARIA VICENTA	URBANIZACIÓN MANTA BEACH MZ-A-7 PARTE LOTE N°14	Impuesto principal	137,33
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	11,20
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	178,53
1705626693	QUIMBA BAQUERO HERMOGENES ROBINSON	S	VALOR PAGADO	178,53
			SALDO	0,00

EMISION: 29/04/2019 15:57:29 MERCEDES JUDITH ALARCON SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV).
T1105573192
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

No. 191391

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: PAGO DE DIFERENCIA DE COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION CUANTIA \$55000, PAGO POR AVALUO DE LAS CLAVE CATASTRALES 1260720000 \$13733,13 Y 1260715000 \$37933,84 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			0,00	0,00	432963	4394216

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1305190845	MENDOZA TORRES MARIA VICENTA	NA	Impuesto principal	33,33
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	10,00
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	43,33
1705626693	QUIMBA BAQUERO HERMOGENES ROBINSON	S	VALOR PAGADO	43,33
			SALDO	0,00

EMISION: 30/04/2019 17:00:54 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV).
T553656648
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

000023979

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: MENDOZA TORRES MARIA VICENTA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: URB. MANTA BEACH MZ A--7 LOTE#15
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

632807

Nº PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
CAJA: 23/04/2019 12:13:56
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 22 de julio de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

000023978

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: MENDOZA TORRES MARIA VICENTA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: URB. MANTA BEACH MZ A--7 LOTE#14
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

632806

Nº PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
CAJA: 23/04/2019 12:13:42
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 22 de julio de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado

Municipio del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

29/04/2019 15:57:10

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-26-07-15-000	200,31	37933,84	432397	4393759

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1305190645	MENDOZA TORRES MARIA VICENTA	URB MANTA BEACH MZ-A-7 LOTE # 15	Impuesto principal	379,34
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	113,80
			TOTAL A PAGAR	493,14
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1705626693	QUIMBA BAQUERO HERMOGENES ROBINSON	S	VALOR PAGADO	493,14
			SALDO	0,00

EMISION: 29/04/2019 15:57:08 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV).

T1307238356
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUIMBA BAQUERO
HERMOGENES ROBINSON
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
AMAGUANA
FECHA DE NACIMIENTO 1958-01-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
YOLANDA ERLINS
RIOS CHAVEZ

Nº 170562669-3



INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR

QUIMBA JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL AZUARO

BAQUERO LUCILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2018-07-19

FECHA DE EXPIRACIÓN

2028-07-19

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

EMPLEADO



V4343V4444



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 - MARZO - 2019

GRN

0004 M
JUNTA No.

0004 - 149
CERTIFICADO No.

1705626693
CÉDULA No.

QUIMBA BAQUERO HERMOGENES ROBINSON
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 3

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPOCS

2019

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRV

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas son
.....fojas útiles
reversos son iguales a
.....

Manta. 02 MAY 2019

[Signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público General
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705626693

Nombres del ciudadano: QUIMBA BAQUERO HERMOGENES ROBINSON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/AMAGUAÑA

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIOS CHAVEZ YOLANDA ERLINS

Fecha de Matrimonio: 6 DE MAYO DE 1989

Nombres del padre: QUIMBA JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BAQUERO LUCILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE MAYO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 192-220-99158



192-220-99158

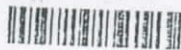
Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA TORRES
MARIA VICENTA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SUCRE
BAHIA DE CARAQUEZ

FECHA DE NACIMIENTO 1968-02-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 130519064-5

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN OCUPACIÓN
BACHILLER

V4133V3122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA MACIAS JCSE VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES AVILA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2018-04-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-24



80060513

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0003 F
JUNTA No.

0003 - 268
CERTIFICADO No.

1305190645
CEDULA No.

MENDOZA TORRES MARIA VICENTA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: MANABI

CANTON: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

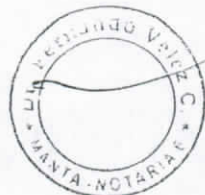
PARROQUIA: MANTA

ZONA: 3

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostata...
.....fojas útiles
reversos son iguales a s...

Manta. 02 MAY 2019

[Signature]
Dr. Fernando V...
Notario Público
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305190645

Nombres del ciudadano: MENDOZA TORRES MARIA VICENTA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MENDOZA MACIAS JOSE VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TORRES AVILA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE MAYO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 190-220-99319



190-220-99319

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No 131369424-0

CIUDADANÍA *MED
APELLIDOS Y NOMBRES
BONILLA MENDOZA
SAMUEL JOSE MATEO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PEDERNALES
PEDERNALES

FECHA DE NACIMIENTO 2001-11-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



ISTRUCCION
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E1333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

BONILLA REINA SAMUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MENDOZA TORRES MARIA VICENTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

PORTOVIEJO

2015-03-11

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-03-11

DIRECTOR GENERAL



00076032



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No 131369425-7
CIUDADANÍA *MED
APELLIDOS Y NOMBRES
BONILLA MENDOZA
SAMUEL NOE ABRAHAM

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PEDERNALES
PEDERNALES

FECHA DE NACIMIENTO 2006-04-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO



ISTRUCCION
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V2333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

BONILLA REINA SAMUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MENDOZA TORRES MARIA VICENTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2018-09-10

FECHA DE EXPIRACIÓN

2028-09-10

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



001596107



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No 131369426-5
CIUDADANÍA *MED
APELLIDOS Y NOMBRES
BONILLA MENDOZA
SAMUEL AARON ISRAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PEDERNALES
PEDERNALES

FECHA DE NACIMIENTO 2006-04-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO



ISTRUCCION
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V2333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

BONILLA REINA SAMUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MENDOZA TORRES MARIA VICENTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2018-09-10

FECHA DE EXPIRACIÓN

2028-09-10

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



001508100



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 legal validez del presente contrato. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**- Los
2 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra
3 firmada por el Abogado Raúl González Melgar, Registro trece guión mil
4 novecientos ochenta y cuatro guión once del Foro de Abogados del
5 Consejo de la Judicatura. Para el otorgamiento de la presente escritura
6 pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue
7 a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo, e
8 idónea, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de
9 esta Notaria de todo lo cual doy fe.-

Sra. Maria Vicenta Mendoza Torres



SRA. MARIA VICENTA MENDOZA TORRES.-

C.C. No. 1305190645

Telef. 0993197325

Y REPRESENTANTE LEGAL DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD

Hermogenes Robinson Quimba Baquero
HERMOGENES ROBINSON QUIMBA BAQUERO,



C.C. No. 1705626693



RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe
ello confiero esta PRIMERA copia que la sel
signo y firmo.

Manta, a 02 de Mayo del 2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1327

Número de Repertorio:

2715

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Nueve de Mayo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1327 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1705626693	QUIMBA BAQUERO HERMOGENES ROBINSON	COMPRADOR UNIFICANTE
1305190645	MENDOZA TORRES MARIA VICENTA	VENDEDOR
1313694257	BONILLA MENDOZA SAMUEL NOE ABRAHAM	VENDEDOR
1313694265	BONILLA MENDOZA SAMUEL AARON ISRAEL	VENDEDOR
1313694240	BONILLA MENDOZA SAMUEL JOSE MATEO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1260714000	45870	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN
LOTE DE TERRENO	1260715000	45044	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN
LOTE DE TERRENO		70682	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN

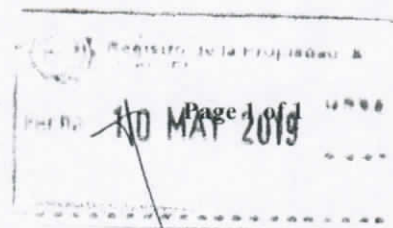
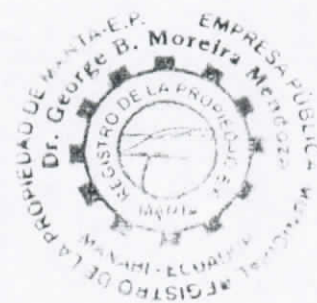
Fecha : 09-may./2019

Usuario: yoyi_cevallos

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 10 de mayo de 2019

viernes, 10 de mayo de 2019





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

70682



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19010165, certifico hasta el día de hoy 13/05/2019 10:44:15, la Ficha Registral Número 70682.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:
Fecha de Apertura: jueves, 09 de mayo de 2019

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION MANTA BEACH

LINDEROS REGISTRALES:

Unificación de dos lotes de terrenos signados con el lote No. 15 y parte del lote No. 14 de la manzana A-Siete de la Urbanización Manta Beach, que unidos entre si, forman un solo cuerpo cierto, quedando con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: catorce metros y calle Siete; Por Atrás: los mismos catorce metros y propiedad de José Albán; Por el Costado Derecho: veinte metros cero un centímetros y lote número dieciséis; Y por el Costado Izquierdo: Veinte metros cero seis centímetros, área sobrante de propiedad de la Sra. Maria Vicenta Mendoza Torres e hijos Samuel Noe Abraham, Samuel Aaron Israel, y Samuel José Mateo Bonilla Mendoza (parte del lote Número 14). Terreno que queda con una superficie total de Doscientos ochenta metros cuadrados, cincuenta y dos centímetros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA Y UNIFICACION	1327	09/may./2019	36.932	36.958

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 09 de mayo de 2019

Número de Inscripción: 1327

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2715

Folio Inicial 36.932

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Folio Final 36.958

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de mayo de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa y Unificación de lotes: Lote de terreno signado con el No. 15 de la Manzana A-siete de la Urbanización Manta Beach que tiene una superficie de Doscientos metros cuadrados, treinta y un centímetros cuadrados. Y parte del lote No. 14 de la manzana A-Siete Urbanización Manta Beach que tiene una superficie de Ochenta metros cuadrados, veintiún centímetros cuadrados. con los siguientes linderos y medidas. Por el Frente: cuatro metros y calle siete, Por atrás cuatro metros y propiedad de José Albán, Por el Costado Derecho: veinte metros cero cinco centímetros y lote número 15, y por el Costado Izquierdo: veinte metros cero seis centímetros área sobrante de propiedad de la Sra. Maria Vicenta Mendoza Torres e hijos Samuel Noe Abraham, Samuel Aaron Israel y Samuel José Mateo Bonilla Mendoza (parte del lote número 14). Y Unificación de estos dos lotes de terrenos que unidos entre si forman un solo cuerpo con una superficie totalde Doscientos ochenta metros cuadrados, cincuenta y dos centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR UNIFICANTE	1705626693	QUIMBA BAQUERO HERMOGENES ROBINSON	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1305190645	MENDOZA TORRES MARIA VICENTA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1313694257	BONILLA MENDOZA SAMUEL NOE ABRAHAM	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1313694265	BONILLA MENDOZA SAMUEL AARON ISRAEL	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1313694240	BONILLA MENDOZA SAMUEL JOSE MATEO	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

• Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:44:15 del lunes, 13 de mayo de 2019

A petición de: QUIMBA BAQUERO HERMOGENES ROBINSON

Elaborado por : MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ COQUE

130590835-0



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

